

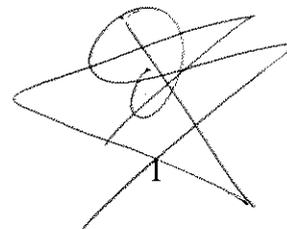
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

ASISTENTES:

D. Julián Martínez García	1.	Ayuntamiento de Agrón
D. Torcuato Cabrerizo Fernández	2.	Ayuntamiento de Alamedilla
D. Víctor Morales Morales	3.	Ayuntamiento de Albolote
D ^a Inmaculada López Torices	4.	Ayuntamiento de Alfacar
D. Tomás Ruiz Maeso	5.	Ayuntamiento de Atarfe
D. Horacio Medina Medina	6.	Ayuntamiento de Calicasas.
D. Juan Antonio Bellido Lozano	7.	Ayuntamiento de Cijuela
D. Manuel Lucena Sánchez	8.	Ayuntamiento de Cogollos Vega
D ^a Belén Arias Caballero	9.	Ayuntamiento de Chauchina
D. Justo Sánchez Pérez.	10.	Ayuntamiento de Colomera.
D ^a Ascensión Molina Caballero	11.	Ayuntamiento de Chimeneas
D. Francisco Javier Guerrero Lopez.	12.	Ayuntamiento de Escúzar.
D. Francisco J. Martín Suárez	13.	Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
D ^a Maria Madrid Morente	14.	Fundación Maria Madrid
D ^a Sandra Plaza Pérez	15.	Ayuntamiento de Gobernador
D ^a Josefa Caballero Cabrerizo	16.	Ayuntamiento de Guadahortuna
D. Isidoro Ruiz Ubago.	17.	Ayuntamiento de Güevéjar.
D ^a Sara Jiménez Vega	18.	Ayuntamiento de Íllora
D. Jose Antonio Rodriguez Salas	19.	Ayuntamiento de Jun.
D. Noel López Linares	20.	Ayuntamiento de Maracena.
D ^a Manuel García Cerezo	21.	Ayuntamiento de Moclín
D ^a M ^a Remedios Moraleda Santiago	22.	Ayuntamiento de Montejicar
D. Ernesto Luzón Martín	23.	Ayuntamiento de Nívar
D. Blas Julián Lozano Cazorla	24.	Ayuntamiento de Pedro Martínez
D. Emilio M. Fernández Hurtado	25.	Ayuntamiento de Peligros
D. José Enrique Medina Ramírez	26.	Ayuntamiento de Pinos Puente.
D. Emilio Rodríguez de la Oliva	27.	Ayuntamiento de Pulianas
D. Juan Cobo Ortiz	28.	Ayuntamiento de Santa Fe.
D ^a Concepción Moreno Alfaro	29.	Ayuntamiento de Torrecardela
D ^a . Francisca Blanco Martín	30.	Ayuntamiento de Valderrubio.
D. Francisco Torres Guerrero	31.	Ayuntamiento de Vegas del Genil.
D. Fernando Machado Cabrerizo	32.	Ayuntamiento de Ventas de Huelma
D. Luis Antonio Pérez Sánchez	33.	Ayuntamiento de Víznar

No asiste la representante del Ayuntamiento de Lachar, Doña M^a Angustias Viedma Capilla.

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.



Asiste igualmente, Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira así como D. Manuel Hernández García,
En la sede de la empresa SERCOVIRA, siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2015, se celebró Sesión Extraordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Noel López Linares, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. **Modificación Presupuestaria N° 1, 2015.**
2. **Procedimiento de ejecución de las obras Complementarias del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tienen delegado el Ciclo Integral del Agua en el Consorcio de la Vega –sierra Elvira.**
3. **Adhesión a la Plataforma FACE del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1º:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 2015

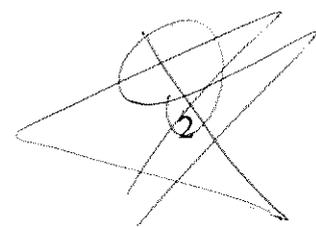
Se da cuenta por el Sr. Secretario, del expediente de modificación de crédito, 1/2015 mediante crédito extraordinario.

Sin producirse debate, la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

1º Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario 1/2015, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2015-1610-74001	Aportación al Plan de Inversiones 2013-2015 a la Empresa Mixta Agua Vega Sierra Elvira	4.005.282,00 €
	TOTAL	4.005.282,00 €



LOS CREDITOS ANTERIORES SE FINANCIAN CON EL SIGUIENTE INGRESO

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2015-59900	Beneficios de la Empresa Mixta Agua Vega Sierra Elvira	4.005.282,00 €
	TOTAL	4.005.282,00 €

2º.- El expediente tendrá la misma tramitación que la aprobación del Presupuesto de la Entidad.

PUNTO 2

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PLAN DIRECTOR DE INVERSIONES PARA LA CONEXIÓN DE LOS PUNTOS DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES A LOS PUNTOS RECEPTORES DE LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN DELEGADO EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL CONSORCIO DE LA VEGA –SIERRA ELVIRA.

Se da cuenta del escrito del Presidente de fecha 10 de marzo de 2015.

Sin producirse debátela Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

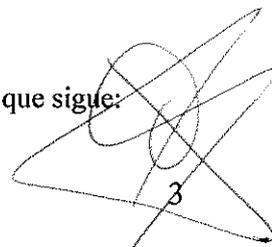
A

Modificar el acuerdo del punto 1 apartado 2 de la Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2014 en el sentido siguiente:

“Las obras complementarias del Plan Director de Inversiones para la conexión de los puntos de vertido de aguas residuales a los puntos receptores de los municipios que tienen delegado el Ciclo Integral del Agua en el Consorcio de la Vega Sierra Elvira, podrán ser ejecutadas por los Ayuntamientos o por el Consorcio Vega Sierra Elvira a través de la empresa Aguasvira, con los procedimientos derivados de las normas internas de contratación de la empresa referenciada.”

B

Añadir al punto 1 apartado 3 de la Asamblea de 11 de diciembre de 2014 lo que sigue:


3

“Para que el Consorcio de Vega Sierra Elvira proceda al pago de las obras complementarias del Plan Director, los ayuntamientos tendrán que estar al día en el pago de sus deudas pendientes con esta entidad.”

PUNTO 3

ADHESIÓN A LA PLATAFORMA FACE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Visto el decreto de presidencia de 18 de noviembre de 2014 relativo al proceso de adhesión de esta entidad a la plataforma citada.

La Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

La adhesión de esta entidad local “Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira” para el uso de FACE como su Punto General de entrada de facturas electrónicas. Así como el alta y gestión de su oficina contable, órgano gestor y unidades tramitadoras para la recepción de facturas electrónicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 13:45 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Presidente
D. Noel López Linares.

El Secretario-Interventor.
D. Prudencio Rodríguez Martínez